

Asignatura: GEOGRAFÍA ARGENTINA

Curso: 4º A / B

Profesor a cargo: LETICIA LUCERO.

Correo donde se envían las actividades: leticia.lucero@colegiosanluisrey.edu.ar

Fecha de entrega: 06/04/2020

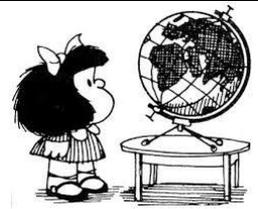
AÑO MARIANO NACIONAL “VIRGEN DEL VALLE”

TEMA: EL ESTADO ARGENTINO Y SU TERRITORIO.

-La forma más general de definir al término ESTADO es a través de cinco componentes. Has leído y comparado varias definiciones que involucran diferentes componentes.

Para este curso unificaremos el criterio y tomaremos como definición de Estado la concepción más amplia del término desde el punto de vista geográfico.

-El ESTADO ARGENTINO está conformado por el TERRITORIO NACIONAL ARGENTINO sobre el que se asienta una POBLACIÓN ARGENTINA, regida por un SISTEMA JURÍDICO Y POLÍTICO, SOBERANO y RECONOCIDO por los demás Estados del mundo.



En forma general, el territorio es una parte sustancial del Estado donde la población se asienta y desarrolla su vida. Se transforma como resultado de las acciones del Estado expresadas en políticas públicas (Ustedes estuvieron viendo algunas de ellas a través de los ejemplos obtenidos de medios informativos en el práctico anterior) y refleja los cambios de la sociedad que lo habita en el transcurso de su historia.

EL TERRITORIO ARGENTINO comprende cinco porciones o espacios geográficos donde se ejerce soberanía, que guardan una íntima relación entre sí. Ellas son: ESPACIO CONTINENTAL EMERGIDO AMERICANO, ESPACIO MARÍTIMO, ESPACIO CONTINENTAL ANTÁRTICO, ESPACIO AÉREO Y CÓSMICO Y ESPACIO INTERIOR. Asimismo, nuestro territorio posee los siguientes atributos: TAMAÑO, FORMA, PERÍMETRO, POSICIÓN ABSOLUTA Y POSICIÓN RELATIVA.

Por su superficie de 3.761.274 km², Argentina ocupa el cuarto lugar entre los países americanos, después de Canadá, Estados Unidos y Brasil. Respecto de su forma, Taylor afirma que “toda forma de Estado es única”. La forma horizontal está configurada por los límites internacionales; en cambio, la forma vertical determina las conexiones internas del país, facilitando o dificultando las comunicaciones, el movimiento de personas y bienes económicos, y en definitiva, la cohesión interna de su pueblo.

En relación a sus porciones continentales americana y antártica, decimos que Argentina posee una forma de “triángulo rectángulo” y de “cono triangular” respectivamente. También posee una forma alargada con pre-

dominio de la latitud sobre la longitud. La forma se relaciona también con el perímetro del país, el que aún no ha sido definido en algunos puntos en conflicto como veremos más adelante.

El objetivo ahora es profundizar el concepto de TERRITORIO ARGENTINO. Para ello continúa leyendo con atención la siguiente bibliografía de los autores S. Daguerre y R. Rey Balmaceda.

La República Argentina es uno de los Estados nacionales que hoy existen en la superficie terrestre y como tal cumple con los cuatro requisitos o condiciones básicas:

- posee un territorio, una base física sobre la cual ejercer soberanía. Comprende una parte de la superficie terrestre que tiene espesor, o sea, con tres dimensiones y se extiende desde el centro de la Tierra hasta el espacio cósmico;
- está integrado por un pueblo, un conjunto de habitantes que consideran a ese territorio como su patria, es decir que manifiestan un sentimiento de pertenencia hacia ese medio en el que desarrollan sus actividades;
- está administrado por un gobierno que se encarga de preservar el bienestar y la seguridad de todos los habitantes y permitir que puedan satisfacer sus necesidades;
- se rige por un sistema jurídico que regula los derechos y deberes de todas las personas que lo habitan.

En consecuencia, constituye una unidad política y es aceptado por los demás Estados del mundo.

EL TERRITORIO ARGENTINO

En la antigüedad la noción de territorio estaba limitada a las tierras emergidas (tierra firme). En la actualidad, el concepto es mucho más amplio e incluye otros sectores como los mares, el subsuelo, el espacio aéreo y el cósmico, ya que se refiere a una superficie tridimensional. Por lo tanto, el territorio de la Argentina es integrado por tres porciones bien diferenciadas, con características geográficas propias y con estructuras jurídicas distintas:

- la porción americana emergida, es decir el sector que ha heredado de España a través del Virreinato del Río de la Plata (VER PÁGINA 20);
- la porción oceánica, formada por algunas islas, fondos marinos y masas oceánicas. Los dos últimos están sujetos a lo establecido por la Convención del Mar del Sur aprobada en 1982 y que la Argentina suscribió en 1984;
- la porción antártica, se encuentra reclamada por nuestro país con anterioridad a la aprobación del Tratado Antártico (1959), conjunto de disposiciones regulan todas las actividades a realizar en dicho continente.

TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (EN SENTIDO AMPLIO)

PARTES DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA		TIERRAS EMERGIDAS O CUBIERTAS POR HIELO		FONDOS (OCEÁNICOS Y FLUVIALES)		MASAS HIDRICAS (OCEÁNICAS Y FLUVIALES)		
EN LA PARTE EXTERNA DE LA TIERRA		PORCIÓN AMERICANA	Definida por los límites internacionales (países limítrofes y la línea de costa). Está pendiente la demarcación en el campo de Hielo Patagónico Sur. Incluye la isla Martín García. No incluye las islas Malvinas.	Incluye el fondo (aprox. 50%) del río de la Plata. Incluye fondos de ríos periféricos. Incluye la franja anfibia periférica (playa).	Incluye las "aguas interiores". Incluye las masas fluviales de los ríos periféricos. Las aguas del río de la Plata son de "uso común" con el Uruguay.	PORCIÓN OCEÁNICA	Incluye las islas Malvinas usurpadas por el Reino Unido en 1833. Incluye las denominadas "islas australes" (Georgias del Sur, Sandwich del Sur y Cormorán).	Incluye el mar territorial, la zona contigua y la zona económica exclusiva (Convención del Mar) definidos a partir de la línea de base.
PORCIÓN ANTÁRTICA	Incluye el territorio antártico hoy cubierto (parcialmente) por la calota polar. Incluye las islas Orcadas.	Incluye los fondos oceánicos adyacentes al territorio emergido americano (Convención del Mar): plataforma, talud, emergencia continental.	Incluye las masas oceánicas que constituyen la Antártida Argentina.					

EN LA PARTE INTERNA DE LA TIERRA

EN LOS ESPACIOS AÉREO Y CÓSMICO

PARTES DEL TERRITORIO NACIONAL SOMETIDAS A ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES

Integración y extensión del territorio de la República Argentina
(Cifras aproximadas en km²)

		Tierras emergidas	Fondos marinos	Áreas oceánicas	Status jurídico-político	
TERRITORIO (EN SENTIDO AMPLIO) DE LA REPUBLICA ARGENTINA	EN LA PARTE EXTERNA DE LA TIERRA	Porción americana emergida	2.800.000			Heredada de España a través del Virreinato del Río de la Plata
		Porción oceánica	16.000	2.500.000	2.000.000	Las islas han sido usurpadas por el Reino Unido. Los fondos marinos y las áreas oceánicas están sometidas a lo dispuesto en la Convención.
		Porción antártica	965.000	4.064.283	4.064.283	Sometida a lo dispuesto en el Tratado Antártico (Washington, 1959), vigente hasta 1991.
	EN LA PARTE INTERNA DE LA TIERRA				Partes del territorio nacional sometidas a acuerdos y tratados internacionales.	
	EN LOS ESPACIOS AEREO Y COSMICO					

Fuente: Rey Balmaceda, 1984.

ACTIVIDADES:

1. Menciona las componentes del ESTADO ARGENTINO.
2. ¿Cómo se define un territorio?
3. ¿Qué relación existe entre los términos TERRITORIO y POBLACIÓN?
4. ¿Qué espacios geográficos conforman el territorio nacional argentino?
5. Confeccione un cuadro síntesis con las porciones del territorio argentino, la conformación de cada una y status jurídico-político.
6. Investiga y realiza un esquema con los datos correspondientes a los atributos del TERRITORIO ARGENTINO.
7. Redacta un escrito definiendo y caracterizando al TERRITORIO NACIONAL ARGENTINO.

¡BUENA JORNADA!

**RECUERDA AL ENVIAR LA TAREA COLOCAR NOMBRE COMPLETO, CURSO Y ASIGNATURA EN LA PARTE DE "ASUNTO" DE TU CORREO.
MUCHAS GRACIAS.**

Estimado tutor, por favor, cuando envíe la consigna, agregue la siguiente información como encabezado



Nombre de Alumno:

Asignatura:

Curso: